

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 10 de julio de 2020

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Ignacio Briones, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Mario Marcel, Presidente Banco Central (BC)
- 3) Joaquín Cortez, Presidente CMF (CMF)
- 4) Osvaldo Macías, Superintendente Pensiones (SP)

b) Otros Asistentes

- 1) Sergio Aratangy, Jefe División Financiera, SP
- 2) Solange Berstein, Gerente de Política Financiera, BC
- 3) Kevin Cowan, Comisionado, CMF
- 4) Daniel García, Intendente de Seguros, CMF
- 5) Luis Oscar Herrera, Coordinador Macroeconómico, MdH
- 6) Andrés Pérez, Coordinador Finanzas Internacionales, MdH
- 7) Catherine Tornel, Coordinadora de Mercado de Capitales, MdH

II. Principales Materias Tratadas:

- El Banco Central presentó los cambios efectuados en su Compendio de Normas de Cambios Internacionales, resaltando que esta modernización de su normativa es complementaria al proyecto de incorporar al peso chileno como moneda elegible para liquidar en el sistema de pagos internacional denominado Continuous Linked Settlement (CLS).
- El Banco Central y la Superintendencia de Pensiones analizaron los potenciales impactos en precios de activos y en las pensiones de los afiliados y pensionados en caso que se apruebe la reforma constitucional que permite el retiro de parte de los fondos de pensiones. Los impactos en los precios de activos varían dependiendo del lapso de tiempo en el cual se retirarían eventualmente los fondos y las pensiones disminuyen entre 9% y 12%, siendo mayor la disminución para las mujeres, ya que tienen menor densidad promedio de cotización que los hombres.
- La CMF presentó un análisis de las diferencias entre las tasas de Retiro Programado y las rentas vitalicias, mostrando que estas últimas se encuentran muy por debajo de las tasas de retiro programado y que el diferencial se ha ido acentuando producto del reciente aumento de spread de bonos al cual se encuentra indexado actualmente la tasa de retiro programado. Se acordó formar una mesa de trabajo entre la CMF y la Superintendencia de Pensiones para analizar más en profundidad la situación.